

DECLARACIÓN JURADA

D./Dña.:

con DNI:

en calidad de

de la comunidad

con CIF

comparece ante la Empresa Mixta de Aguas de Santa Cruz de Tenerife, S.A. en adelante EMMASA, con CIF A38002929, y domicilio en C/ Comodoro Rolín, 4A – Santa Cruz de Tenerife, y formula la presente DECLARACIÓN JURADA:

- Que a los efectos previstos en el último párrafo del Anexo I A) 2) de la Ordenanza Municipal reguladora de las tarifas por la prestación de los servicios de suministro de agua, alcantarillado, depuración y/o vertido de aguas residuales y pluviales en Santa Cruz de Tenerife, y **la aplicación de tarifa doméstica a los contadores de las zonas comunes**, el edificio sito en:

es de uso **exclusivamente residencial**, según consta en la

- Que cualquier cambio de uso residencial en cualquiera de las viviendas y dependencias del edificio será notificado en un plazo de 30 días naturales a EMMASA para la regularización de la tarifa a uso no doméstico, habiendo sido informado de que el incumplimiento de dicha comunicación podría ser considerado como fraude a tenor del artículo 29 apartado 4º del vigente Reglamento del servicio de abastecimiento de agua potable en el término municipal de Santa Cruz de Tenerife.

En Santa Cruz de Tenerife, a

Firmado la comunidad de propietarios: